

# Preguntas *y* Respuestas

sobre *la* Explotación Sexual Comercial *de* Niños, Niñas *y* Adolescentes



Cuadernillo informativo de  
ECPAT International

ECPAT International es una red mundial de organizaciones y personas que trabajan juntas para poner fin a la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños con fines sexuales. Se dedica a alentar a la comunidad internacional a que asegure que los niños de todas partes del mundo gocen de sus derechos fundamentales, libres de toda forma de explotación.



## Preguntas y Respuestas

*sobre la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes*

Cuadernillo informativo de ECPAT International

Se permite la reproducción de extractos de esta publicación siempre y cuando se mencione la fuente y a ECPAT International.

Copyright © 2001, ECPAT International

2a. edición, 2002

3a. edición, 2007

Impreso por Saladaeng Printing Co.Ltd.

(Eliminemos la prostitución, la pornografía y la trata con propósitos sexuales de niños, niñas y adolescentes)

328 Phayathai Road, Bangkok 10400, Tailandia

[www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)

[info@ecpat.net](mailto:info@ecpat.net)

# Preguntas *y* Respuestas

*sobre la* Explotación Sexual Comercial *de* Niños, Niñas *y* Adolescentes



Cuadernillo informativo  
de ECPAT International

# Índice de contenidos

¿Quién es un Niño?	3
¿Qué es la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes?	4
◆ Prostitución Infantil	5
◆ Pornografía Infantil	7
◆ Trata de Niños, Niñas y Adolescentes	10
◆ Turismo Sexual con Niños, Niñas y Adolescentes	13
◆ Matrimonio Precoz	15
¿En qué se Diferencia la Explotación Sexual del Abuso Sexual de Niños?	17
¿Quién Explota Sexualmente a los Niños, Niñas y Adolescentes?	20
¿De qué manera afecta a los Niños la Explotación Sexual Comercial?	23
¿Qué Torna Vulnerables a los Niños, Niñas y Adolescentes?	24
¿Cuán Extendida está la Explotación Sexual Comercial de Niños?	29
¿Qué se está Haciendo para Prevenir y Evitar la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes?	30
Bibliografía	35

## ¿Quién es un Niño?

El Artículo 1 de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño define al niño como «todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad». A pesar de que la comunidad internacional de ONGs que luchan por los derechos del niño determinan que toda persona es niño hasta los 18 años de edad, hay países en los que los niños son considerados adultos antes de los 18 años, o en los que las medidas de protección no se aplican hasta los 18 años.

La edad de consentimiento sexual varía de país en país, e incluso dentro de un mismo país. También puede diferir entre los sexos, siendo usualmente mayor para los varones que para las mujeres en los países en los que la legislación no garantiza derechos equitativos a hombres y mujeres. Por el contrario, muchas de las leyes que tienen los países para proteger a los niños y adolescentes de la explotación sexual sólo abordan el tema en relación con la explotación de niñas, mientras que por lo general ignoran la explotación sexual de los varones.

Cuando se utilizan otras edades que no son los 18 años para definir al niño, la protección de los menores de la explotación sexual y de las formas de violencia relacionadas con ella se torna más difícil, en especial cuando los niños cruzan las fronteras internacionales y entran en países que tienen un menor nivel de protección.

Establecer una edad estándar para definir la niñez tiene consecuencias en la manera en que la ley trata a las víctimas infantiles. Los niños no pueden nunca consentir en ser explotados y abusados; la ley siempre debe considerarlos víctimas, no delincuentes. Por lo tanto, la estandarización a nivel internacional de la edad de consentimiento sexual en 18 años permitiría brindar una mayor protección a los niños, niñas y adolescentes (al mismo tiempo, sería necesario reconocer los peligros de la criminalización de los niños).

La definición legal de niño también afecta la forma en que las cortes tratan a los delincuentes. En algunas instancias, la aceptación social puede afectar las actitudes y el enfoque de las fuerzas de seguridad y de la justicia, y el resultado es que se considera que los abusos son «menos serios» y se toman pocas medidas al respecto.

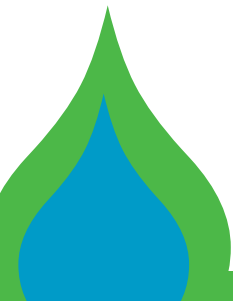


# ¿Qué es la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes?

4 La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes consiste en prácticas delictivas que subestiman y amenazan la integridad física y psico-social del niño. La Declaración y Agenda para la Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes<sup>1</sup> es un instrumento innovador que define la explotación sexual comercial de menores como «una violación a los derechos fundamentales de los niños. Comprende el abuso sexual por parte de un adulto y una remuneración en metálico o en especie para el niño o para un tercero o terceros. El niño es tratado como objeto sexual y como mercancía. La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes constituye una forma de coerción y de violencia contra los niños, que puede equipararse al trabajo forzoso y a una forma contemporánea de esclavitud».

Las formas primarias e interrelacionadas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes -a las que se conoce como ESCNNA- son la prostitución infantil, la pornografía infantil y la trata de niños con fines sexuales. Otras formas incluyen el turismo sexual con niños y el matrimonio precoz. Los niños también pueden ser víctimas de la explotación sexual comercial en otras formas, menos obvias, tales como a través de la servidumbre doméstica o el trabajo forzoso. En esos casos, se contrata al niño para que trabaje, pero su empleador cree que también puede utilizarlo con fines sexuales.

La explotación sexual comercial de niños existe porque existe la demanda. La disuasión y las penas judiciales son importantes, pero cualquier esfuerzo para poner fin a la ESCNNA también debe reconocer la necesidad de cuestionar y condenar conductas, creencias y actitudes que apoyan y sostienen dicha demanda.



## ➤ Prostitución infantil

La prostitución infantil tiene lugar cuando alguien se beneficia con una transacción comercial en la que un niño, niña o adolescente es ofrecido con fines sexuales. Es posible que los niños sean controlados por un intermediario que se ocupa de la transacción o la supervisa, o por un explotador que negocia directamente con el niño. Los niños también se ven involucrados en la prostitución cuando tienen relaciones sexuales a fin de cubrir sus necesidades básicas como comida, refugio o seguridad, o a cambio de favores tales como calificaciones más altas en la escuela o dinero extra para comprar bienes de consumo. Estos actos pueden ocurrir en lugares muy diferentes, como burdeles, bares, clubes, casas, hoteles o en la calle.

Lo clave en esta problemática no es que los niños deciden involucrarse en la prostitución para sobrevivir o para comprar bienes de consumo sino que las circunstancias, estructuras sociales y agentes individuales los llevan a situaciones en las que los adultos se aprovechan de su vulnerabilidad, abusan de ellos y les explotan sexualmente.

Los términos «prostituta/o infantil» o «trabajador/a sexual» implican que el niño, de alguna manera, ha elegido la prostitución como ocupación. Esto es incorrecto: son los adultos quienes crean la «prostitución infantil» mediante su demanda de niños como objetos sexuales, el abuso de su poder y su deseo de lucrar, y por lo tanto esos niños son víctimas de un abuso.

La explotación sexual comercial de niños a través de la prostitución es un problema mundial muy asociado a la pornografía infantil y a la trata de niños con fines sexuales. La demanda de sexo con niños puede provenir de explotadores tanto locales como extranjeros. La demanda local es un factor significativo que suele pasarse por alto; por lo general, comprende a personas que se dedican a la explotación sexual comercial de niños en su país de origen. Casi en todo el mundo la demanda local de sexo con niños supera a la demanda por parte de extranjeros. Al igual que con la demanda en general, intentar comprender la demanda local teniendo en cuenta solamente a los perpetradores,



sin examinar también los componentes sociales, culturales e históricos que contribuyen a crear un «mercado» para este delito, sólo brinda una comprensión limitada de las múltiples fuerzas que impulsan este factor clave en la explotación sexual comercial de menores.

La demanda por parte de extranjeros es menos amplia, pero se le suele dar más importancia, en especial en la cobertura de los medios. En el pasado, el personal militar y los trabajadores encargados de brindar asistencia contribuyeron a la explotación sexual de

niños, niñas y adolescentes a través de la prostitución. Más recientemente, el turismo sexual organizado, en especial en Asia y en América del Sur y Central, ha incrementado la demanda de sexo con niños. La demanda por parte de extranjeros también es fomentada por políticas económicas de desarrollo que promueven la inversión extranjera y atraen a expatriados y turistas.

6

En El Salvador, un tercio de los niños explotados sexualmente de entre 14 y 17 años de edad son varones. La edad promedio a la que ingresaron en la prostitución los niños entrevistados fue a los 13 años.<sup>2</sup>





## ➤ Pornografía infantil

La pornografía infantil se refiere a cualquier representación, por cualquier soporte, de un niño involucrado en actividades sexuales explícitas, sean reales o simuladas, o cualquier representación de las partes pudendas de un niño con fines sexuales.<sup>3</sup> La pornografía infantil incluye fotografías, escritos y representaciones visuales y de audio, y puede distribuirse a través de revistas, libros, dibujos, películas, vídeo, teléfonos celulares y archivos o discos de computadora. Básicamente, existen dos categorías de pornografía: la que no es sexualmente explícita sino que consiste en imágenes seductoras de niños o imágenes de niños desnudos, y la que presenta imágenes de niños en una actividad sexual. El uso de niños de cualquiera de los dos modos implica explotación sexual.

La pornografía infantil explota a los niños, niñas y adolescentes de muchas maneras. Pueden ser engañados o forzados a participar en actos sexuales para la producción de pornografía, o es posible que se tomen imágenes durante el proceso de explotación sexual de un niño sin que él lo sepa. Luego estas imágenes son distribuidas, vendidas o intercambiadas. En segundo lugar, quienes «consumen» y/o poseen imágenes pornográficas de

niños continúan explotando a esos niños: su demanda de imágenes de menores mantiene el incentivo para producir dicho material. En tercer lugar, quienes producen pornografía suelen utilizar sus productos para forzar, intimidar o sobornar a los niños utilizados en la producción de dicho material.

Cuando los investigadores pueden identificar a los niños que aparecen en el material pornográfico, suele suceder que se descubre que el abusador es miembro de la familia del niño, algún allegado a ella, un tutor u otra persona que cuida al menor. Sin embargo, los niños que viven o pasan mucho tiempo en la calle, así como los que ya fueron forzados a ingresar en la prostitución y las víctimas infantiles de la trata de personas, también corren riesgo de ser utilizados para la producción de pornografía.<sup>4</sup>

El uso más obvio de la pornografía infantil es la búsqueda de excitación sexual y gratificación. No obstante, también se la utiliza para validar ciertas conductas y creencias, para preservar la juventud de un niño en una imagen a la edad de preferencia, para ganar la confianza de otras personas interesadas en el abuso de menores, para lograr ingresar en clubes


privados y para lucrar. En la sociedad, la pornografía infantil, ya sea que consista en imágenes reales o simuladas, continúa cultivando una demanda que involucra el abuso sexual y la explotación de los niños y está ligada a la prostitución infantil, el turismo sexual con niños y la trata de menores con fines sexuales.

La pornografía infantil suele producirse y distribuirse mediante la utilización de las tecnologías informáticas (TICs) e Internet. Las nuevas tecnologías y el crecimiento de Internet están creando más oportunidades comerciales para los explotadores de menores y productores de pornografía infantil, además de facilitar el desarrollo de redes de distribución y extender su alcance. Estas tecnologías también facilitan el abuso sexual organizado y

la violencia contra los niños por parte de redes de compradores comerciales, turistas sexuales, pederastas y tratantes de personas, así como también ciertas formas de prostitución de niños, niñas y adolescentes, tales como enjo kosai, un término japonés que significa «cita recompensada». Los niños que utilizan las TICs en su vida diaria también corren riesgo de ser explotados sexualmente.

Utilizando programas de computación de gráficos digitales, es posible combinar dos o más imágenes y obtener una sola, o distorsionar fotos para crear una imagen totalmente nueva. Este proceso se llama «*morphing*». Las imágenes no pornográficas de niños reales pueden así convertirse en pornografía, y se pueden crear imágenes pornográficas de

Varios casos han subrayado la forma en que las nuevas tecnologías pueden aumentar el daño. En India, un adolescente utilizó la cámara de su teléfono celular para filmar actividad sexual con su novia y envió las imágenes a sus amigos a través de su celular. Un tiempo después, las imágenes aparecieron a la venta en Internet y se vendían vídeos en mercados locales.<sup>5</sup> En Canadá, un adolescente fue acusado del delito de pornografía infantil después de poner en Internet imágenes de su ex novia desnuda luego de que ella rompiera la relación con él.<sup>6</sup> Las consecuencias para ambas niñas fueron devastadoras, y su humillación se ve aumentada porque son conscientes de que las imágenes llegaron a un público inmenso y de que esto continuará sucediendo en el futuro.



Muchos países aún no cuentan con una legislación efectiva en materia de pornografía infantil. Este vacío legal crea una brecha peligrosa que expone a los niños al riesgo de abuso, incrementado aun más por la impunidad. Cada país tiene su propia edad de consentimiento para la actividad sexual. En muchos casos, difiere de la edad utilizada en las leyes sobre pornografía infantil, que en la mayoría de los casos es de 18 años. Esta diferencia crea problemas a la hora de aplicar la legislación sobre pornografía infantil.<sup>7</sup>

«niños virtuales». La pornografía infantil también es muy común en el «Manga» (historietas japonesas) y en los juegos de computadora, donde a veces se muestra a los personajes infantiles femeninos en un contexto pornográfico. Esto da lugar a nuevas cuestiones y problemáticas, tales como la edad de un «niño virtual» y si puede existir un delito sin una víctima real. La pornografía infantil, sin embargo, no sólo implica imágenes de niños desnudos. Existe una relación clara entre la pornografía infantil y el abuso sexual. El deseo de tener sexo con niños reales se mantiene, sin importar si la imagen del niño es «real».

Internet ha sido utilizada por los explotadores sexuales de niños para obtener acceso a pornografía infantil y a los niños directamente. Quienes usan la pornografía infantil utilizan redes para

compartir archivos, grupos de noticias, sistemas peer2peer y otras tecnologías para compartir y vender pornografía infantil, y los explotadores sexuales de menores usan teléfonos celulares y se infiltran en las salas de chat y otros espacios sociales en línea para atraer y seducir a los niños con la intención de abusar de ellos y explotarlos.

La distribución de pornografía infantil a nivel mundial a través de Internet sin leyes uniformes que protejan a los niños hace que sea difícil para las autoridades judiciales nacionales procesar a los delincuentes localmente. Como Internet no está limitada por fronteras nacionales, es necesario que existan una legislación uniforme, cooperación policial a nivel internacional y responsabilidad por parte de la industria de las TICs para abordar el problema.

## ➤ Trata de Niños, Niñas y Adolescentes

No existe un consenso internacional respecto de la definición de trata de personas. La Relatora Especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía considera que la siguiente es la definición más factible:

“La trata de personas consiste en todos los actos relacionados con la captación o transporte de personas a nivel nacional

o transnacional, mediante el uso de engaños, coerción o fuerza, la imposición de servidumbre por deudas o fraude, con el fin de colocar a las personas en situaciones de abuso o explotación, tales como la prostitución forzada, prácticas similares a la esclavitud, extrema crueldad o golpizas, trabajos forzosos o servicios domésticos explotadores.»

La trata de personas se ha convertido en una preocupación a nivel mundial

10

### Tráfico vs. trata de personas

Existe cierta confusión respecto de la diferencia entre la trata de personas y el tráfico, así como también sobre a quién se aplican estos términos. En general, la trata de personas implica elementos de coerción, engaño, violencia y uso de fuerza física y/o psicológica contra personas que nunca consintieron en su trata o, si lo hicieron al principio, ese consentimiento fue obtenido mediante un engaño. El tráfico involucra a emigrantes que aceptaron ser transportados a otro país. En general, la distinción consiste en que el tráfico es un problema de migración, mientras que la trata de personas es un problema de derechos humanos. Sin embargo, la vulnerabilidad de los niños que son contrabandeados a menudo implica que terminan siendo víctimas de la trata de personas. En el caso de los niños, no se puede tener en cuenta su consentimiento: los niños son siempre víctimas de la trata de menores.<sup>9</sup>



en los últimos años: facilitada por fronteras porosas y tecnologías de comunicación avanzadas, su alcance es cada vez más transnacional, además de ser muy lucrativa. Las personas, especialmente los niños, pueden ser vendidas varias veces; son mercancías en un negocio transnacional que genera miles de millones de dólares y opera con impunidad.

Es irrelevante si la trata de niños involucra uso de fuerza, coerción o engaño porque los niños no pueden consentir a su explotación. La finalidad de la trata de niños suele ser la explotación sexual, los trabajos forzados, transplantes de órganos y adopciones ilegales. Sin embargo, todas las víctimas de la trata de menores se tornan muy vulnerables al abuso y a la explotación sexual porque se los separa de las estructuras de apoyo familiares, como su familia y su comunidad. Las medidas para combatir la trata de niños deben abordar las condiciones que vuelven vulnerables a los niños y concentrarse en medidas punitivas contra los delincuentes en vez de las víctimas.

No hay cálculos exactos de la cantidad de niños que son víctimas de la trata de menores. Esto se debe a que se trata de

una práctica oculta y difícil de evaluar, ya que no existe una metodología común para contar a las víctimas de la trata de niños. Esta problemática puede ocurrir tanto de un país a otro como dentro del mismo país. En el caso de la trata internacional de personas, para los tratantes es más beneficioso mantener a sus víctimas en el extranjero, donde son vulnerables a las leyes de inmigración locales por haber ingresado en el país en forma ilegal, o están en desventaja por su ignorancia de la ley, la cultura y el idioma de ese país. La trata de niños dentro de un país es menos común que entre países, aunque suele darse desde áreas rurales a zonas urbanas. Sin embargo, los niños que fueron víctimas de la trata de menores de un país a otro pueden continuar siendo víctimas dentro del país de destino para evitar la detección.


La trata internacional de personas puede ser categorizada según el país de origen, el país de destino y el país de tránsito (una parada para llegar a otro país o región). Algunos países pueden pertenecer a las tres categorías. Guatemala, por ejemplo, puede considerarse un país de origen porque niños guatemaltecos han sido llevados a México o a Estados Unidos.



También es un país de destino para algunos niños de El Salvador, Honduras y Nicaragua, y país de tránsito para niños de los países vecinos de América Central que son llevados a Estados Unidos.

Las rutas de la trata de menores cambian según las condiciones locales y los factores de oferta y demanda. No se puede decir que las víctimas son llevadas solamente de países pobres a países más ricos; en algunos casos, la dirección parece ilógica, lo que torna más difícil identificar tendencias y patrones.

12

A decorative graphic on the left side of the page, consisting of several stylized water droplets of varying sizes and shades of blue and white, arranged in a vertical, overlapping fashion.

La práctica cultural común en África Occidental de enviar a los niños a vivir con familiares lejanos o amigos suele utilizarse para enmascarar la trata de menores. Los padres creen que su hijo va a ser educado o va a trabajar, pero en muchos casos los niños son vendidos como mano de obra barata o para actividades delictivas.<sup>9</sup>

## ➤ Turismo Sexual *con* Niños, Niñas y Adolescentes

El turismo sexual con niños es la explotación sexual comercial de niños por parte de personas que viajan de un lugar a otro y allí se involucran en actos sexuales con menores. A menudo estas personas viajan de un país más rico a otro menos desarrollado, pero los turistas sexuales también pueden ser personas que viajan dentro de su país o región. Los turistas sexuales que abusan de los niños son muy heterogéneos: pueden ser casados o solteros, varones o mujeres, turistas adinerados o con poco presupuesto. Los turistas sexuales pueden ser extranjeros o personas que viajan dentro de su propio país. Algunos turistas sexuales que abusan de niños (agresores preferenciales y pederastas) buscan niños específicamente; no obstante, la mayoría son agresores ocasionales que no necesariamente prefieren a los niños para sus actividades sexuales sino que aprovechan una situación en la que los menores quedan a su disposición.

El anonimato, la disponibilidad de niños y el hecho de estar lejos de las limitaciones morales y sociales que normalmente rigen su conducta puede llevar a un comportamiento abusivo en otro país. Puede que los explotadores

sexuales de niños intenten justificar sus acciones afirmando que el sexo con niños es culturalmente aceptable en el lugar que visitan o que el dinero o los bienes intercambiados benefician al niño y a su comunidad.

Los destinos pueden variar, y a medida que los esfuerzos de prevención y protección aumentan en un país, los turistas sexuales pueden elegir otro país como destino. Por ejemplo, debido a que algunos países como Brasil y Tailandia están incrementando su vigilancia, el turismo sexual con niños aumenta en otros, tales como Ecuador, Camboya e Indonesia. La apertura de mercados y rutas de transporte, el desarrollo no regulado del turismo masivo y las mayores discrepancias económicas pueden hacer que los destinos de turismo sexual con niños pasen de un país a otro o de una región a otra. De ese modo, tanto Europa Oriental como América Central han experimentado un crecimiento en el turismo sexual con niños.

El turismo no es la causa de la explotación sexual de menores, pero los explotadores sexuales de niños utilizan las instalaciones ofrecidas por las empresas de turismo, los

hoteles, los restaurantes, los complejos turísticos, las aerolíneas y otras compañías de transporte.

Algunas compañías pueden estar involucradas, por ejemplo, un hotel que elige ignorar a la explotación en sus instalaciones o agentes de viaje que organizan viajes de turismo sexual al extranjero. El turismo sexual contribuye a la demanda de trata de menores con fines sexuales.

La industria de viajes y turismo es un jugador importante y un aliado valioso en la protección de los niños contra la explotación sexual en el turismo. Muchas organizaciones nacionales de viajes y turismo han reconocido este peligro para los niños y están trabajando juntas para tomar medidas contra las personas que explotan sexualmente a menores en el turismo.

## **Código de Conducta para la Protección de los Niños contra la Explotación Sexual Comercial en el Turismo**

El Código de Conducta fue iniciado por ECPAT Suecia en 1998 en cooperación con operadores turísticos escandinavos y la Organización Mundial del Turismo (OMT). El Código urge a las empresas que lo adoptan a comprometerse a:

1. Establecer una política corporativa ética contra la explotación sexual de los niños;
2. Educar y capacitar al personal tanto en el país de origen como en los destinos turísticos;
3. Introducir una cláusula en los contratos con los proveedores que estipule el común rechazo de la explotación sexual comercial de los niños;
4. Desarrollar materiales informativos y de concientización tales como catálogos, folletos, pósters, vídeos en los vuelos, etiquetas en los billetes, páginas web de inicio, etc.;
5. Proporcionar información a «personas clave» de los destinos turísticos;
6. Informar en forma anual sobre la implementación de estos criterios.



## ➤ Matrimonio Precóz

El matrimonio con niños es el matrimonio entre un adulto y un menor de 18 años. Se lo puede considerar una forma de explotación sexual comercial cuando el niño o niña es recibido y utilizado con fines sexuales a cambio de bienes o un pago en metálico o en especie. En dichos casos, es común que los padres o la familia obliguen al niño o niña a casarse para obtener un beneficio o para mantener a la familia. A pesar de que los matrimonios con niños involucran tanto a varones como a mujeres, es más común que se case a las niñas con hombres mucho mayores que ellas. En algunas partes del este y el oeste de África y del sur de Asia son usuales los matrimonios en los que uno o ambos miembros de la pareja no han llegado a la pubertad, mientras que el matrimonio enseguida después de alcanzar la pubertad es común entre quienes viven estilos de vida tradicionales en Medio Oriente, el norte de África y algunas partes de Asia.

Los matrimonios a tan corta edad amenazan los derechos humanos del niño, incluyendo su derecho a la educación, a la salud y a la libertad de expresión. En muchos casos, una vez casado, el menor puede perder su status de «niño» y la protección de la que goza quien tiene dicho status en su país. A veces, no se trata de matrimonios permanentes: en algunos países son posibles los matrimonios temporarios a través de un contrato matrimonial a corto plazo, conocido como «*siqueh*» en Medio Oriente y el norte de África. Esto, combinado con una edad legal baja para el matrimonio, significa que es posible sortear el acto ilegal de la prostitución infantil.

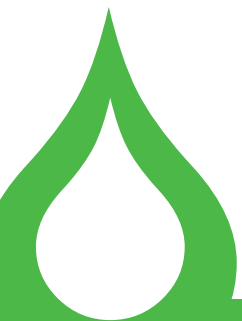
Existen varias razones por las cuales continúa la tradición de los matrimonios con niños. El temor a la infección con el VIH ha alentado a los hombres de muchos países a buscar parejas más jóvenes. Donde la pobreza es alta, el matrimonio a temprana edad también se considera una estrategia para la supervivencia económica. A veces se considera que el matrimonio a temprana edad es una forma de asegurar que las niñas y jóvenes



estén protegidas. Las familias de las zonas rurales de Albania alientan a sus hijas a casarse jóvenes para evitar la amenaza de los secuestros, mientras que en el norte de Uganda y Somalia, las familias casan a sus hijas con miembros de la milicia a cambio de protección para ellos y para sus hijas.<sup>10</sup>

Algunos niños se ven obligados por sus padres o familias a casarse, mientras que otros son muy jóvenes para tomar una decisión informada: el consentimiento lo da alguien más en nombre del niño, y el niño no tiene oportunidad de ejercer su derecho a elegir. En estos casos, se trata de un matrimonio forzado. En su forma más extrema, los matrimonios forzados son el resultado de plagios o secuestros. En Uganda, las niñas son secuestradas y obligadas a casarse con los líderes del movimiento guerrillero conocido como el Ejército de Resistencia del Señor. Estos «matrimonios» se utilizan como recompensas e incentivos para los soldados.

Muchas niñas que se ven obligadas a casarse muy jóvenes sufren violencia doméstica en forma prolongada. Además, el matrimonio a temprana edad suele estar asociado al abandono de la mujer, al sumir a las niñas en la pobreza extrema y a un aumento del riesgo de verse obligadas a ingresar en el comercio sexual para poder sobrevivir.



# ¿En qué *se* Diferencia *la* Explotación Sexual *del* Abuso Sexual *de* Niños?

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y el abuso sexual de niños, niñas y adolescentes (ASNNA) constituyen un abuso de poder al utilizar al menor como objeto sexual. Sin embargo, son dos formas diferentes de violencia sexual contra los niños que, por lo tanto, requieren intervenciones diferentes para su eliminación. También comparten algunas cosas, por lo que proveen oportunidades de coordinación y colaboración entre los actores que trabajan para combatirlas.

## Abuso sexual de menores

17

El abuso sexual de un niño puede definirse como contactos o interacciones entre un niño y otro niño mayor o un adulto, que puede ser un extraño, un hermano o un padre, en los que el niño es utilizado como objeto de gratificación de las necesidades sexuales del abusador. Estas acciones se llevan a cabo mediante el uso de la fuerza, amenazas, sobornos, engaños o presión. Las actividades sexualmente abusivas no necesariamente implican un contacto físico entre el abusador y el niño. Las actividades abusivas pueden incluir el exhibicionismo o el voyeurismo, como

por ejemplo cuando un adulto observa cómo se desviste un niño o cuando se alienta u obliga a menores a participar en actividades sexuales juntos mientras el abusador observa o filma dichas actividades.

A menudo los agresores tienen cierta responsabilidad, por algún motivo, sobre la seguridad y el bienestar del niño, y por lo tanto se ha desarrollado una relación de confianza y, al mismo tiempo, de poder. Un fenómeno más reciente es la «atracción» o «preparación»



a través de Internet, mediante la cual un adulto deliberadamente utiliza salas de chat o sitios web dedicados a las «comunicaciones sociales» para preparar o atraer a un niño para un encuentro real o virtual cuya intención o resultado es el abuso sexual del menor.

Internet también ha hecho que el abuso sexual de menores organizado se haya difundido más, pues brinda oportunidades para que las personas formen redes con el fin de intercambiar imágenes de abuso de menores y de obtener acceso a las víctimas.

## Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes


A través de la ESCNNA, un niño se convierte no sólo en un objeto sexual sino también en una mercancía, lo que implica una diferencia significativa en lo que a intervención se refiere. La ESCNNA consiste en el uso de un niño con fines sexuales a cambio de dinero, bienes o favores en especie entre el explotador, intermediario o agente y otros que lucran con la explotación sexual del niño. Es una violación de los derechos del niño y el elemento clave es que dicha violación surge de una transacción comercial de algún tipo, en la que una o más personas obtienen un beneficio.

Es importante incluir las transacciones en especie en la definición, ya que hay una tendencia a considerar que dichas transacciones implican el consentimiento

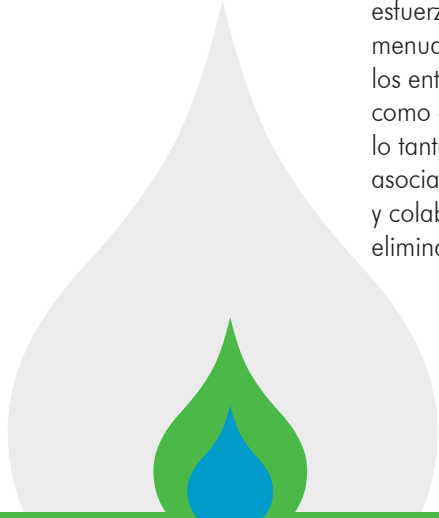
del niño. Cuando la explotación sexual tiene lugar a cambio de protecciones, un lugar para dormir o calificaciones más altas en la escuela, el niño no da su «consentimiento» para la transacción sino que es víctima de una persona o personas que abusan de su posición de poder y responsabilidad.

El hecho de que exista una remuneración distingue a la ESCNNA del ASNNA, pues en el caso del abuso de menores no existe una ganancia económica.

Existen situaciones que son difíciles de categorizar en forma estricta como ASNNA o ESCNNA. Por ejemplo, los trabajadores domésticos infantiles, en su mayoría niñas, son particularmente vulnerables al abuso sexual y a menudo



son víctimas de dicho abuso. Resulta difícil definir si dichas situaciones son casos de ASNNA o de ESCNNA, pues puede existir una expectativa implícita por parte del empleador de que las tareas del niño incluyan la provisión de «servicios sexuales» y sean parte del acuerdo. Otro ejemplo de falta de claridad en la categorización es la pornografía. Por ejemplo, se puede crear imágenes de abuso infantil para uso no comercial o para intercambios comerciales. Sin embargo, la pornografía infantil producida con fines no comerciales puede ser intercambiada o comercializada a posteriori.



El mandato de ECPAT consiste en combatir la ESCNNA, aunque el trabajo de muchos grupos de ECPAT también incluye esfuerzos por luchar contra el ASNNA. A menudo esto es un resultado natural de los entornos en los que trabajan, tales como comunidades, la calle y refugios. Por lo tanto, ECPAT y su red de organizaciones asociadas buscan lograr mayor interacción y colaboración con quienes trabajan para eliminar el ASNNA.

# ¿Quién Explota Sexualmente a los Niños, Niñas y Adolescentes?

Quienes explotan sexualmente a los niños provienen de todo tipo de entornos sociales. Pueden tener cualquier profesión y vivir en cualquier país. Pueden ser heterosexuales u homosexuales, y aunque la gran mayoría son hombres, también pueden ser mujeres.

A pesar de que se los conoce popularmente como «pederastas», esto no es totalmente correcto. El término «pederasta» o «pedófilo» se refiere a una persona con una preferencia sexual por niños pre-púberes. Algunos pederastas nunca buscan realizar su fantasía. Sin embargo, una persona que abusa de un niño o lo convierte en víctima de explotación sexual no es necesariamente un pederasta, sino que puede que tenga relaciones sexuales con un niño sólo porque puede hacerlo. Es más preciso y útil usar el término «agresor sexual de menores» para describir a cualquier persona que realiza actos sexuales con un niño, ya que dicho término incluye a los pederastas pero no se limita a ellos.

A los agresores sexuales de menores se los suele dividir en dos categorías: ocasionales y preferenciales. El agresor ocasional no tiene una verdadera preferencia sexual por los niños sino que realiza actos sexuales con menores porque se le presenta la oportunidad de hacerlo. Dichos delincuentes pueden explotar a los niños porque están en situaciones en las que pueden acceder fácilmente a ellos o porque están presentes ciertos factores de desinhibición que les permiten engañarse a sí mismos respecto de la edad del niño o de su consentimiento para la actividad sexual. La explotación sexual de niños puede ser un acto cometido mientras se está de vacaciones o puede convertirse en un patrón de abuso a largo plazo.

Los agresores preferenciales tienen una preferencia sexual por los niños. Son menos en cantidad que los agresores ocasionales, pero pueden abusar de un mayor número de niños, pues ésta es su intención y su deseo. Se han identificado ciertos patrones de conducta:



- Los seductores utilizan el afecto, la atención u obsequios para atraer a los niños y a menudo están dispuestos a pasar mucho tiempo preparando a sus víctimas para el abuso. También puede que usen amenazas, sobornos y violencia física para evitar que el menor revele lo sucedido.
- Los agresores introvertidos prefieren a los niños pero no tienen la capacidad de interactuar con ellos. Su comunicación con las víctimas es mínima y tienden a abusar de niños muy pequeños o a quienes no conocen.
- Los menos comunes son los agresores sádicos que, además de tener un interés sexual en los niños, también obtienen placer sexual infligiendo dolor. Este tipo de abusador suele utilizar la fuerza para obtener acceso al niño, y además es muy posible que secuestre o hasta asesine a su víctima.

En algunas situaciones, los límites entre las categorizaciones de explotador preferencial y ocasional no son claros. Otro grupo de agresores percibe el sexo como una forma de ejercer poder y control sobre sus víctimas, y es así que en algunas regiones del mundo

la explotación de niños sin experiencia sexual es ampliamente aceptada como indicador de masculinidad. Los resultados de una investigación realizada en Perú <sup>11</sup> mostraron que los explotadores dijeron que «se sentían más jóvenes» cuando tenían sexo con niñas adolescentes. El estudio de Perú reveló una amplia expresión de preferencia por niñas entre los consumidores de sexo comercial, a tal extremo que este grupo de explotadores puede definirse en forma más realista como explotadores preferenciales más que ocasionales.

Otra actitud común entre las personas estudiadas fue que una vez que la niña llega a la pubertad y muestra señales de desarrollo sexual, se considera que está disponible sexualmente para los hombres. Por lo tanto, no se las considera ni se las define como niñas, ni tampoco se considera que necesiten protección.

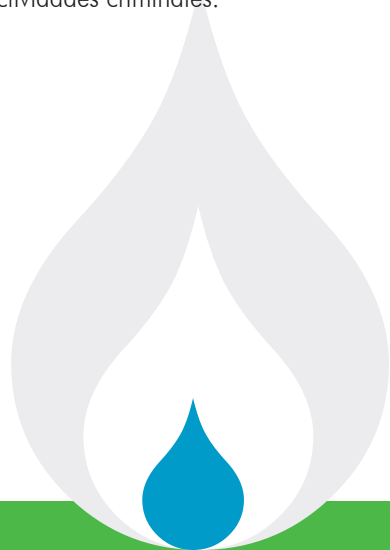
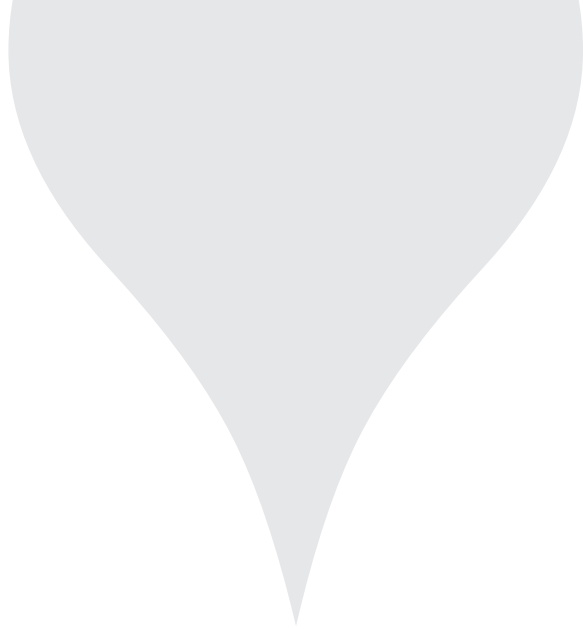
Mientras que los agresores sexuales de menores crean una demanda de sexo con niños, una amplia gama de personas y grupos contribuyen a su explotación sexual comercial, por ejemplo miembros de la familia, líderes comunitarios, el sector privado o redes de crimen organizado.

El engaño es común, aunque algunos padres venden a sus hijos a traficantes o dueños de burdeles a sabiendas. La

pobreza es una razón, pero otros factores incluyen la adicción a las drogas, la necesidad de ocultar el incesto en la familia, la discriminación contra las niñas y la codicia materialista. Personas a las que el niño conoce pueden actuar en nombre de agentes por una pequeña tarifa y persuadir al niño para que ingrese en el negocio del comercio sexual o para alejarlo de su casa. Los líderes comunitarios también pueden estar involucrados directa o indirectamente si conocen a agentes que reclutan niños en su aldea y hacen la vista gorda a cambio de una parte del dinero.

Las redes de crimen organizado participan en la obtención y canalización de niños y mujeres jóvenes y vulnerables hacia la explotación sexual comercial y en la perpetuación de dicha explotación. Las razones son claras: las ganancias económicas son inmensas. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), las redes de crimen organizado tienden a crear alianzas estratégicas intercontinentales y a colaborar con redes locales. Estas alianzas facilitan la provisión de transporte, lugares seguros, contactos locales y documentación.<sup>12</sup> Las redes criminales utilizan la intimidación y la violencia para

controlar a las víctimas de la trata de menores, así como también a quienes intentan abordar esta problemática. A menudo confinan a las víctimas o utilizan la coerción para involucrarlas en actividades opresivas o explotadoras, y los ingresos ilícitos generados proveen fondos para otras actividades criminales.





# ¿De qué Manera Afecta a los Niños la Explotación Sexual Comercial?

La explotación sexual comercial, en todas sus formas, compromete seriamente el derecho del niño a disfrutar de su infancia y de su juventud, así como también su posibilidad de llevar una vida digna, productiva y gratificante. Puede tener consecuencias graves, duraderas y hasta potencialmente fatales para el bienestar y el desarrollo físico, psicológico, espiritual, emocional y social del niño. A pesar de que los efectos reales varían según las circunstancias personales de cada niño y dependen de factores tales como las etapas de desarrollo del niño y la naturaleza, duración y forma del abuso, todos los niños sufren efectos adversos al ser víctimas de la explotación sexual comercial.

Los menores víctimas de la explotación sexual comercial corren un gran riesgo de contraer VIH o SIDA, y es muy probable que no reciban una atención médica adecuada. Los niños también corren riesgo de sufrir violencia física: los que intentan escapar o defenderse del abuso pueden resultar gravemente heridos o ser

asesinados. Los efectos psicológicos de la explotación sexual y las amenazas suelen torturar a los niños por el resto de su vida. Cuando existen imágenes del abuso, tales como fotografías, el conocimiento de las imágenes es un recordatorio traumático del abuso.

El cuidado y la rehabilitación de las víctimas infantiles de la explotación sexual comercial es un proceso complejo y difícil. Los niños que han sido explotados suelen manifestar que tienen sentimientos de vergüenza y culpa y una baja autoestima. Algunos niños no creen ser merecedores de que los rescaten; otros sufren por ser estigmatizados o por saber que fueron traicionados por alguien en quien confiaban; otros sufren pesadillas, insomnio, desesperanza y depresión: reacciones similares a las de las víctimas de torturas. Algunos niños intentan suicidarse o se vuelcan al abuso de drogas. A muchos les resulta difícil reinsertarse con éxito en la sociedad cuando son adultos.

# ¿Qué torna Vulnerables *a los Niños,* Niñas y Adolescentes?

La explotación sexual comercial de menores incluye algunas prácticas tradicionales que suelen estar arraigadas en creencias culturales, y la globalización y las nuevas tecnologías presentan nuevos desafíos, distintos y cambiantes.<sup>13</sup> La demanda de niños como pareja sexual, por la razón que sea, impulsa la explotación sexual comercial de menores. Sin embargo, existe un patrón complejo de factores que torna vulnerables a los niños y da forma a las fuerzas y circunstancias que hacen que puedan resultar víctimas de la explotación sexual comercial. Dichos factores y fuerzas incluyen:

## **Aceptación de la sociedad**

Los conceptos sociales que facilitan y/o fomentan la ESCNNA directa o indirectamente incluyen conceptos de infancia, sexualidad infantil, desarrollo infantil, espacios públicos y privados en lo que se refiere a conductas sexuales, poder femenino/masculino y roles de género y moralidad respecto de la

sexualidad. Dichos elementos suelen entenderse como «naturales» y no ser cuestionados, en especial en lo que se refiere a los niños. Muchos de estos elementos pueden generalizarse a nivel mundial, mientras que otros representan dinámicas locales distintas.

## **Costumbres y tradiciones dañinas**

Algunas tradiciones y costumbres tornan a los niños vulnerables a la explotación sexual. En algunos países, la explotación sexual de los niños está levemente disfrazada como práctica religiosa. Por ejemplo, en Ghana, las niñas pequeñas (de menos de 10 años) son entregadas al santuario fetichista local para compensar las ofensas que supuestamente cometió algún miembro de la familia de la niña. En esta práctica tradicional, conocida como Trokosi, la niña se convierte en propiedad

del sacerdote fetichista y debe brindarle servicios sexuales, además de realizar otras labores para él.

Otros ejemplos son las estructuras formales tales como el sistema de castas, que se da en el sur de Asia, o las presiones informales, tales como la estigmatización social, que por ejemplo obliga a las hijas de prostitutas a ingresar también en la prostitución.

## **Discriminación/Cuestiones étnicas**

A menudo las minorías étnicas son vulnerables a explotadores que se aprovechan de su falta de status oficial o del poco respeto que se les brinda. Por ejemplo, a muchos niños que viven en las tribus de las colinas del norte de Tailandia se les niega la ciudadanía tailandesa,

lo que limita su acceso a la educación, a un empleo justo, a las prestaciones básicas y a la protección del gobierno.<sup>14</sup> En consecuencia, corren el riesgo de ser víctimas de la trata de menores o de verse obligados a involucrarse en la explotación sexual.

## **Mitos y conductas sexuales irresponsables**

Para muchos hombres, la experiencia de tener relaciones con una niña virgen, ya sea a través del mecanismo social del matrimonio o de otro modo, es evidencia de su masculinidad. Además, existen varios mitos populares relacionados con el sexo con una virgen o con un niño. En muchos países de Asia y África, algunos hombres creen que tener sexo con niñas

(que se supone son vírgenes o han tenido pocas parejas) los protegerá de contraer el VIH/SIDA y otras enfermedades relacionadas o los curará. Otros creen que el sexo con una niña virgen renueva su juventud, incrementa su virilidad y trae buena salud, longevidad, suerte y éxito en los negocios.

25

## **Pobreza**

Aunque la pobreza sea el catalizador principal en muchos casos, no explica en forma adecuada la vulnerabilidad de un niño. Muchos niños de familias pobres escapan a la explotación sexual, mientras que muchos niños cuyas familias no son pobres son víctimas de dichas

violaciones. La pobreza crea condiciones que aumentan la vulnerabilidad del niño a la explotación sexual y limita las oportunidades de que su familia pueda brindarle un entorno seguro para que crezca y se desarrolle.



## **Abandono y abuso doméstico**

El abuso sexual, la violencia y el abandono, a menudo por parte de los padres, la familia o miembros de la comunidad del niño, lo tornan vulnerable a la explotación sexual pues no tiene la

protección de adultos que lo cuiden. Los niños que se ven obligados a dejar su hogar pueden correr riesgos debido a la presión de sus pares, a la desesperación o al temor.

## **Situaciones de emergencia o de desastre**

Durante las situaciones de emergencia puede existir una desintegración de las rutinas tradicionales, pérdida de estructuras de apoyo sociales y rupturas familiares. Se pueden desarrollar relaciones de poder desiguales, y los

niños, que ya están sufriendo, que padecen necesidades y no tienen protección, pueden convertirse en víctimas de delincuentes o de aquellos que deberían brindarles apoyo y ayuda.

26

## **Situaciones de conflicto**

El caos del conflicto, de la huida y del desplazamiento pueden separar a los niños de sus padres o tutores. Los niños solos son especialmente vulnerables, y corren riesgo de ser víctimas de abuso o explotación sexual. También se ha informado sobre casos de abuso y explotación sexual que involucraron a miembros del Cuerpo de Paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, quienes intercambiaban comida o pequeñas sumas de dinero por servicios sexuales. Muchos de estos contactos involucraron a niñas menores de 18 años, algunas de hasta 13 años.<sup>15</sup>

Se calcula que miles de niños han sido reclutados por las fuerzas armadas o milicias de algunos gobiernos o por grupos de oposición armados. Las niñas soldados suelen ser víctimas de violaciones y otras formas de violencia sexual, además de verse involucradas en los combates y otros roles.<sup>16</sup> Por ejemplo, en Colombia las niñas de las fuerzas guerrilleras sufren presiones relacionadas con el hecho de ser mujeres, y aunque no se toleran las violaciones ni el acoso sexual, muchos comandantes varones obligan a las niñas menores de edad a tener relaciones sexuales.<sup>17</sup>

## Vivir y trabajar en la calle

En la mayoría de las ciudades del mundo hay niños en situación de calle. Una vez que están en la calle y en circunstancias que no les resultan familiares, sin el cuidado y la protección de sus

padres u otros adultos, los niños son particularmente vulnerables y pueden verse obligados a ingresar en la prostitución para poder sobrevivir.

## VIH/SIDA

Más de 2 millones de niños menores de 15 años están infectados con el VIH y, para el 2003, 15 millones de niños menores de 18 años habían perdido a sus padres a causa del VIH/SIDA, según UNICEF.<sup>18</sup> Al haber perdido el beneficio

de contar con adultos que los protejan, son vulnerables a la explotación sexual. Además, los niños que se ven obligados a ingresar en la prostitución son muy vulnerables a contraer VIH/SIDA.

## Consumismo

En muchos países desarrollados, no sólo ingresan en la prostitución jóvenes de clase baja que intentan escapar de la pobreza sino también jóvenes de clase media que desean contar con mayores ingresos. Son persuadidos por la presión de sus pares o por una poderosa publicidad, además de por el valor que da la sociedad a los productos costosos y de marca o a los bienes y servicios de lujo, a intercambiar sus servicios sexuales por dinero u otros productos de alto nivel.

denominado «enjo kosai», o «citas compensadas», en el que los adultos pueden comprar sexo con niños, usualmente a través de sitios de Internet o teléfonos celulares. Existen muchos conceptos erróneos en lo que se refiere a este fenómeno, y una tendencia a no ver a los niños como víctimas de explotación ha fomentado la indiferencia respecto de su derecho a la protección y ha creado una propensión a castigar y culpar a los niños involucrados.<sup>19</sup>

Un ejemplo de esto es el fenómeno



## **Adopción**

La adopción constituye una medida de protección permanente para los niños que no tienen familia, y debería ser el resultado final de un proceso multidisciplinario liderado por profesionales para asegurar que se tenga en cuenta el bienestar del

niño. En las formas más severas de trata de menores, el término «adopción» puede enmascarar la transferencia de un niño de una persona a otra para su explotación sexual.

## **Corrupción y legislación inadecuada**

Muchos países no cuentan con un marco legal amplio para impedir delitos, llevar a cabo investigaciones, procesar penalmente a los delincuentes y proteger y asistir a los niños durante su recuperación.

contra la explotación sexual comercial.

Es difícil determinar qué tan extendida está la corrupción. Los tratantes de menores pueden sobornar a los funcionarios de las fronteras y algunos policías aceptan las ofertas de servicios gratuitos que les hacen los dueños de los burdeles a cambio de su silencio.

28

Además, la corrupción de policías y otras funcionarios judiciales puede representar un obstáculo significativo para la lucha

## **Tecnologías de información y comunicación (TICs)**

Todos los niños y jóvenes que utilizan TICs corren riesgo. Además, los niños que no tienen acceso a las últimas TICs también pueden correr riesgo sin saberlo. Estos niños son objeto de fotos o vídeos que son enviados al ciberespacio, o se los publicita en Internet como mercancía, y/o se ven afectados por la violencia y los daños provocados por las interacciones en línea de otras personas, incluyendo el uso de pornografía.

Los tipos de violencia y explotación que son consecuencia de las TICs incluyen:

- Producción, distribución y utilización de materiales que muestran el abuso sexual de menores.
- Incitación, «preparación» o «atracción» por Internet (obtener la confianza de un niño para llevarlo a una situación en la que será abusado).
- Exposición a materiales que pueden causar daño psicológico o llevar a un daño físico.
- Acoso e intimidación, incluyendo las amenazas.

# ¿Cuán extendida está *la explotación sexual comercial de niños?*

La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes ocurre tanto en países desarrollados como en naciones en vías de desarrollo, pero no existe un medio confiable para determinar la cantidad de niños que han sido víctimas de la ESCNNA. La recolección de datos suele ser ad-hoc o limitada en alcance, y existen muy pocas investigaciones específicas. Además, debido a su naturaleza ilegal, la explotación sexual de menores es ocultada en gran medida, lo que hace que resulte difícil calcular su verdadero alcance.

En algunas regiones, como Asia Central, Medio Oriente y el norte de África, la evidencia es principalmente anecdótica.

Hasta hace muy poco no había ningún intento serio de abordar el tema en estas áreas, y se han llevado a cabo muy pocas investigaciones. En las regiones en las que sí se investiga, los datos no son tratados en forma adecuada como para presentar un cuadro verdadero. Ese parece ser el caso de las investigaciones sobre trata de personas en particular. Los informes pocas veces distinguen entre las personas que fueron víctimas de la trata con fines sexuales y las personas cuya trata fue por motivos económicos o por otras razones. Pocas veces distinguen entre la trata de mujeres y la trata de niños, y los que lo hacen no consideran las distintas edades de los niños o si son varones o mujeres.

¿Por qué distinguir entre la trata de niños y la trata de adultos?

- Vulnerabilidad de los niños a la manipulación y a la explotación.
- El trauma social, psicológico y físico causado a los niños en las primeras etapas de su desarrollo puede tener consecuencias más graves para el desarrollo y la recuperación del niño a largo plazo.
- Responsabilidad legal de los Estados de asegurar la protección de los derechos de los niños, como lo estipula la Convención sobre los Derechos del Niño.

# ¿Qué se está haciendo para prevenir y evitar la ESCNNA?

En todo el mundo hay muchas organizaciones y personas que se están esforzando por proteger a los niños y prevenir y evitar su explotación sexual comercial. Estos esfuerzos se realizan en tres niveles generales: a nivel mundial, estudiando los protocolos legales e internacionales; a nivel nacional, regional e internacional, considerando las leyes y los procedimientos, y a nivel local, a través de esfuerzos concentrados en organizaciones comunitarias y en formas de proteger a los niños en la práctica.


En el Primer Congreso Mundial, celebrado en Estocolmo en 1996, y cinco años más tarde en el Segundo Congreso Mundial, celebrado en Yokohama, Japón, los participantes, que representaban a gobiernos, organizaciones no gubernamentales, agencias de las Naciones Unidas y otros interesados, se comprometieron a asociarse para combatir la ESCNNA a nivel mundial. Este compromiso fue manifestado en la Agenda para la Acción de Estocolmo. Desde 1996, 161 países han adoptado la Agenda para la Acción y se han comprometido a buscar formas de terminar con la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Además, existen varias convenciones internacionales que contienen artículos que ofrecen protección a los niños contra la explotación sexual comercial, y los países que ratifican dichas convenciones están comprometidos legalmente a cumplir con sus disposiciones. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN), que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, fue adoptada y ratificada por casi todos los países del mundo.

El Artículo 34 de la CDN urge a los Estados Partes a tomar todas las medidas adecuadas para prevenir y evitar la instigación o coerción de un niño para que participe en actividades sexuales ilegales, así como también a prevenir y evitar la explotación de niños en la prostitución, la pornografía u otras actividades sexuales ilícitas. El Artículo 35 urge a los gobiernos a tomar todas las medidas necesarias para prevenir el secuestro, la venta o la trata de niños con cualquier fin y en cualquier forma. El Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía, que entró en vigor el 8 de enero de 2002, aborda específicamente







La Agenda para la Acción urge a los gobiernos, organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, y a otras organizaciones y personas interesadas en esta problemática a dedicar recursos materiales y técnicos a la protección de los niños contra la explotación sexual comercial. Llama a tomar medidas para mejorar la cooperación y la coordinación, ofrecer programas educativos y de salud, fortalecer la legislación y el cumplimiento de las leyes, adoptar medidas de rehabilitación no punitorias y fomentar la participación infantil y juvenil.

la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Una convención asociada, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, fue adoptada en Palermo, Italia, en diciembre de 2000. Está complementada por el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que combina medidas tradicionales de control de delitos para investigar, procesar judicialmente y castigar a los delincuentes con medidas específicas para asistir a los niños que han sido víctimas de la trata de menores. Llama a realizar esfuerzos de prevención, incluyendo la provisión de información y educación a víctimas en potencia, a funcionarios y al público en general, y también pide una mayor cooperación internacional respecto de la cooperación judicial, la asistencia mutua en cuestiones penales, la extradición, la cooperación entre las fuerzas de seguridad, la protección de testigos y la asistencia técnica.

A pesar de las leyes y tratados nacionales

e internacionales, las autoridades se topan con obstáculos al realizar investigaciones y procesar judicialmente delitos cometidos tanto en su país como en el extranjero. La recolección de evidencia y testimonios confiables depende de la cooperación de la policía local. Las diferencias de idioma, cultura y actitud hacia la explotación sexual comercial de menores pueden incrementar dificultades.

Los gobiernos de los países de origen y de destino de turistas están tomando medidas contra el turismo sexual con niños mediante la aprobación de legislación nacional y extraterritorial, la institución de prohibiciones de viaje para agresores de menores que fueron condenados por la Justicia y el lanzamiento de campañas de concientización. Desafortunadamente, aún son muy pocos los países que combaten en forma activa el turismo sexual con niños, y los menores continúan siendo explotados con regularidad en los destinos turísticos.

Los miembros de las fuerzas de seguridad deben recibir una capacitación que se concentre en incrementar la

concientización respecto de la ESCNNA y en cómo llevar los casos que llegan a sus manos. En algunas áreas se ha realizado una capacitación intensiva del personal de las fuerzas de seguridad, en cooperación con organizaciones nacionales y agencias internacionales como Interpol, OIT/IPEC y UNICEF. Sin embargo, también es necesario que se tomen medidas para combatir la corrupción, tales como establecer comisiones nacionales independientes que investiguen alegatos de abuso y complicidad. Además, los abogados, jueces y formadores de políticas pueden ayudar a defender los intereses del niño estableciendo procedimientos legales que no los perjudiquen.

Para los niños, el proceso de reparación comienza en el momento en que se ponen en contacto con un adulto confiable; es común que sea un oficial de policía. En muchos lugares, las autoridades policiales están estableciendo unidades especiales con políticas y procedimientos adaptados a las necesidades de los niños y organizando talleres de capacitación. Sri Lanka, por ejemplo, cuenta ahora con una sección especial para mujeres y niños en todas las estaciones de policía.<sup>20</sup>

Para los niños que fueron víctimas de la trata de personas y luego «rescatados», el proceso de repatriación puede ser traumático. A menudo se los trata como delincuentes y a veces hasta son encarcelados, ya sea en el país al que fueron enviados o en su país de origen al regresar. También pueden ser vulnerables a volver a convertirse en víctimas de la trata de niños o de otros abusos si no pueden contar con protección y atención adecuadas. Es necesario que los países apliquen políticas y leyes de inmigración más humanitarias en el caso de las víctimas de la trata de niños, así como que desarrollen estrategias de rehabilitación y reinserción adecuadas para su protección a largo plazo.

El sector privado es un socio clave en la prevención de la ESCNNA. La industria de viajes y turismo va respondiendo gradualmente al problema de la explotación sexual de menores en el turismo concientizando a su personal y a los turistas a través de folletos y pósters, estableciendo puntos focales para informar sobre casos de abuso, promoviendo el Código de Conducta de ECPAT y la Organización Mundial del Turismo, formulando declaraciones de la

En el 2004, los fiscales de la ciudad de Río de Janeiro lanzaron una campaña durante el famoso Carnaval para desalentar a los turistas a que no tuvieran sexo con menores. Los jóvenes llevaban camisetas que decían «la explotación sexual es un delito» y entregaron panfletos en los que se advertía a los turistas que si tenían relaciones sexuales con un menor de 14 años podían ser encarcelados por hasta 10 años.<sup>21</sup>





La campaña make-IT-safe, liderada por ECPAT International y Children's Charities Coalition for Internet Safety (CHIS), con sede en el Reino Unido, trabaja para lograr que las tecnologías de información y comunicación (TICs) sean seguras para los niños y los jóvenes. La campaña tiene como objetivo urgir a los líderes de la industria de la TICs a implementar políticas y mecanismos para proteger a los niños y jóvenes que usan estas tecnologías. La campaña también urge a los gobiernos a adoptar medidas legales internacionales y políticas de protección infantil para brindar asistencia y proteger a los niños abusados o expuestos a imágenes o a mensajes dañinos en línea.


[www.make-IT-safe.net](http://www.make-IT-safe.net)

industria, creando vídeos para proyectar en los vuelos como parte de campañas educativas y brindando capacitación en las escuelas de turismo y al personal de la industria del turismo sobre las formas de identificar y tratar a los turistas que buscan niños para tener sexo. Los turistas también pueden ayudar rehusándose a apoyar cualquier aspecto de la industria del turismo que esté involucrado en la explotación sexual de niños e informando sobre cualquier incidente de abuso a las autoridades locales, organizaciones pertinentes o a los grupos locales de ECPAT.

Las compañías de Internet y las industrias de tecnología de la información deben desempeñar un papel activo en la prevención de la explotación sexual de los niños. Deben adoptar códigos de conducta, rehusarse a alojar pornografía infantil y colaborar con los servicios de asistencia, las fuerzas de seguridad y la justicia para identificar y denunciar casos de explotación sexual de menores. En varios países, los proveedores del

servicio de Internet (ISPs) han redactado códigos de conducta para dejar en claro sus roles y responsabilidades respecto de los contenidos ilegales en Internet. Las industrias de la TICs también pueden adoptar medidas para asegurar que las tecnologías de información y comunicación sean seguras si las utilizan los niños y jóvenes; por ejemplo, pueden desarrollar programas de computación que filtren y evalúen contenidos para identificar los contenidos en Internet que podrían ser dañinos para los niños. Dado que Internet no está limitada por fronteras nacionales, para abordar esta problemática es necesario que existan legislaciones armoniosas, cooperación internacional a nivel policial y responsabilidad por parte de la industria de la TICs.

En muchos países, las organizaciones no gubernamentales han trabajado mucho para proteger y asistir a los niños mediante la provisión de servicios directos para los que han sido abusados o los que corren riesgo de ser explotados sexualmente;

- 
- En Filipinas, varias comunidades tienen patrullas voluntarias que monitorean bares y burdeles para asegurarse de que no haya niños allí.
  - En India, el Movimiento de Trabajadores Domésticos ofrece protección legal, educación y asesoramiento a sus miembros, muchos de los cuales han sido víctimas de abuso sexual.
  - Las aerolíneas están creando vídeos para proyectar durante los vuelos en los que se advierte a los pasajeros que no deben explotar sexualmente a los niños en los países de destino.
  - En muchos países, las ONGs y los gobiernos están estableciendo servicios de asistencia y sitios web donde el público y los niños mismos pueden denunciar casos de explotación sexual de menores.

las ONGs también han trabajado para concientizar sobre esta problemática. Junto con miembros de comunidades locales, las organizaciones comunitarias han recalcado el problema de la explotación sexual comercial de niños y denunciado toda actividad sospechosa a la policía o a los servicios de asistencia y denuncias. También han presionado a los gobiernos para que adopten y hagan cumplir leyes adecuadas que protejan a los niños de la explotación sexual.

Los jóvenes también participan activamente en la lucha contra la ESCNNA convirtiéndose en defensores de la juventud, asegurando que se escuche la voz de los jóvenes y actuando como consejeros con otros jóvenes en riesgo, además de brindarles su apoyo. Existen muchas formas en que la gente puede participar: los educadores pueden incorporar un componente de concientización y prevención en el programa escolar; los periodistas y los editores pueden rehusarse a escribir o a publicar artículos sensacionalistas o a utilizar fotos que exploten también a los niños o revelen la identidad del menor; los líderes comunitarios,

religiosos y empresariales pueden ayudar a los clubes de niños o refugios para niños de la calle, además de ofrecer oportunidades de capacitación en oficios, promover los derechos de los niños y adoptar políticas no discriminatorias.

Una característica común de aquellos que cometen delitos sexuales contra menores es su distorsión de creencias y actitudes, pues suelen responsabilizar al niño por su propio abuso y sostener que el menor no resulta dañado por el contacto sexual con adultos y puede consentir en el abuso. Los programas de tratamiento que cuestionan estas distorsiones cognitivas y fomentan el desarrollo de la empatía con los niños han tenido éxito y pueden ayudar a evitar que los explotadores sexuales vuelvan a delinquir.

Hay muchas personas dedicadas que trabajan incansablemente en todo el mundo para combatir la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. El trabajo innovador que ya se ha realizado puede inspirarnos a todos; todo lo que necesitamos es la visión y la voluntad para llegar al éxito.

# NOTAS FINALES

- <sup>1</sup> La Declaración y Agenda para la Acción fue adoptada por 122 gobiernos en el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo, Suecia, en 1996. En 2006, 161 países ya la habían adoptado.
- <sup>2</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Salvador. Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes: Una evaluación Rápida. 2002.
- <sup>3</sup> Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño.  
3 Optional Protocol to the Convention on the Rights of the Child
- <sup>4</sup> Taylor, M. and Quayle, E. (2003). Child Pornography – An Internet Crime. Hove and New York: Brunner-Routledge.
- <sup>5</sup> CBC News. 25 de abril de 2005. Ver <http://www.cbc.ca/story/canada/national/>
- <sup>6</sup> AFP. 19 de diciembre de 2004
- <sup>7</sup> Informe de la Relatora Especial de la ONU sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. E/CN.4/2005/78. 23.12.2004
- <sup>8</sup> OIM. Migrant Trafficking and Human Smuggling in Europe. Ginebra. 2000. Ver también Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen (UNODC). FAQ on Trafficking in Human Beings. 2005.
- <sup>9</sup> UNICEF Reino Unido. End Child Exploitation: Stop the Traffic. 2003
- <sup>10</sup> Centro de apoyo de UNICEF en Somalia. Encuesta en escuelas primarias de Somalia 2000/2001. 2001.
- <sup>11</sup> ECPAT International. ¿Mercancía sexual? 2005

- 12 OIM. Boletín sobre la trata de emigrantes: Organized Crime Moves Into Trafficking, 1996.
- 13 Análisis de la situación de la explotación sexual de niños en el este y el sur del África – UNICEF, 2001. (<http://www.unicef.org/events/yokohama/csec-east-southern-africa-draft.htm>)
- 14 Physicians for Human Rights. No Status: Migration, Trafficking & Exploitation of Women in Thailand Health and HIV/AIDS Risks for Burmese and Hill Tribe Women and Girls. 2004
- 15 Oficina de Servicios de Supervisión Interna de la ONU (OIOS). Investigación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de los alegatos de abuso y explotación sexual en la Misión de la ONU en la República Democrática del Congo. 2005
- 16 Coalition to Stop the Use of Child Soldiers. Child Soldiers Global Report 2004.
- 17 Human Rights Watch. “You’ll Learn Not To Cry”: Child Combatants in Colombia. 2003.
- 18 UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2005.
- 19 Ver ECPAT International. “Culpar a los niños/as por su propia explotación: la situación en Asia Oriental». En el informe de ECPAT sobre la implementación de la Agenda para la Acción, 2002-2003.
- 20 Servicio Policial de Sri Lanka. Circular Número 1172/94 y Circular de la División de Crímenes Número 13/94. 1º de noviembre de 1994. Ver [http://www.police.lk/divisions/women\\_child.html](http://www.police.lk/divisions/women_child.html).
- 21 La globalización y el negocio del sexo (Globalization and the Sex Trade) – Entrevista con Maria Jaqueline Leite de Souza, Coordinadora General, CHAME, Brasil. Global Envision. <http://www.globalenvision.org/library/8/682/>





# Preguntas *y* Respuestas


*sobre la* Explotación Sexual Comercial *de* Niños, Niñas *y* Adolescentes

Esta publicación estará disponible en otros idiomas. Por favor, visite nuestro sitio web:

[www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)

Gracias a las personas que colaboraron en la producción de esta publicación

Maricruz Tabbia  
Gabriela Scandura  
Manida Naebklang





GRAND-DUCHÉ DE LUXEMBOURG

Ministère des Affaires étrangères



## ECPAT International

328 Phayathai Road  
Ratchathewi, Bangkok  
10400 THAILAND

Tel: +662 215 3388, 662 611 0972

Fax: +662 215 8272

Email: [info@ecpat.net](mailto:info@ecpat.net) | [media@ecpat.net](mailto:media@ecpat.net)

Web site: [www.ecpat.net](http://www.ecpat.net)